

Los amigos de Hernán Cortés

M^a del Carmen Martínez Martínez y Ana Gimeno Gómez
Universidad de Valladolid

En la presentación de la voluminosa obra *Documentos cortesianos*, José Luis Martínez destacó, entre otras peculiaridades, que en aquella compilación eran muy pocas las líneas que permitían seguir la faceta más personal del conquistador, sus pasiones, amores o amistades, como si el pudor de hidalgo le impidiera expresar por escrito aquellos sentimientos¹.

Ello nos hizo pensar que tal vacío podía subsanarse, en cierto modo, con la utilización de una importante fuente documental como es la correspondencia, que nos puede servir muy adecuadamente para aproximarnos a esa faceta tan poco conocida del personaje. En este caso nos ceñiremos al conjunto de cartas que Cortés envió a su primo y procurador el licenciado Francisco Núñez² y que se incorporaron como prueba en un pleito que ambos mantuvieron en la Real Chancillería de Valladolid por la plata de un sillón que el marqués del Valle confió a su procurador a su regreso a la Nueva España³, o que se localizan en los litigios que se vieron en el Consejo Real o en el Consejo de Indias⁴.

¹. J. L. MARTÍNEZ (ed.), *Documentos Cortesianos*, México, FCE, 1990-1992. 4 vols. En la recopilación se incluyen más de trescientos documentos escritos por Cortés o directamente relacionados con él.

². El análisis de la correspondencia que Cortés mantuvo con el licenciado Núñez cuenta con la financiación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Subdirección General de Proyectos de Investigación. Proyecto BFF2000-1279-C03-02 dirigido por el Dr. Jesús Paniagua Pérez.

³. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV.) Pleitos civiles. Zarandona y Balboa. Olvidados. C.145-2. Salvo otra indicación, las cartas y memorial citados se encuentran en este pleito y se publicarán próximamente en la colección Humanistas Españoles de la Universidad de León.

⁴. De las cartas que Cortés escribió a Núñez solo se conocían las conservadas en el Archivo General de Indias (AGI). Justicia, 1009,N.3,R.1. Una de ellas escrita en Cuernavaca el 25 de junio

Antes de iniciar el tema consideramos conveniente hacer algunas aclaraciones sobre los vínculos existentes entre ambos personajes. La relación de Cortés con la familia de Núñez se inició ya en los años que el joven Hernán pasó en Salamanca en la casa de su tía paterna Inés de Paz, madre del licenciado Núñez. Tal circunstancia, probablemente le permitió estar familiarizado con asuntos y negocios de los Cortés, siendo incluso testigo de las gestiones que el padre del conquistador realizó en la Corte en compañía de los procuradores Montejo y Portocarrero⁵. Y así, en los primeros días de junio de 1528, cuando ya Núñez era relator en el Consejo Real, con motivo del encuentro de ambos en Guadalupe, se le presentó a este la oportunidad de dar cuenta a su primo del estado de sus negocios, lo que derivó, antes de partir los dos hacia Toledo, en un acuerdo para que Núñez se ocupara de seguir y vigilar sus pleitos en la península⁶. La confianza depositada por Cortés en su primo dio origen a una interesante relación epistolar de la que, al menos por el momento, sólo conocemos lo escrito por el primero. El valor de las cartas está fuera de toda duda, tanto por su contenido como por el amplio periodo que cubren, más de una década, pues la primera misiva fue escrita en Cuernavaca en enero de 1527 y la última en México en septiembre de 1538, al menos en la muestra que actualmente conocemos. En ellas se pueden seguir los altibajos de aquella relación motivados, en la mayoría de las ocasiones, por las continuas reclamaciones de Núñez para que su primo le asignase un salario por sus servicios. Su insistencia consiguió exasperarlo en más de una ocasión: “apretaisme tanto cada vez que un flemático reventaría, cuanto más yo que soy algo colérico”⁷. Pese a la tirantez que se deduce de estas palabras, las diferencias entre ambos no llegaron a su punto más álgido hasta 1544 cuando, ante la imposibilidad de llegar a un entendimiento en el espinoso tema del salario de Núñez, Cortés lo revocó como su procurador y se produjo la ruptura tantas veces anunciada⁸. Atrás quedaban los vínculos de sangre, los servicios prestados y los favores recibidos, “el dicho marqués, -dirá

de 1532 y la otra en el Puerto de Santiago el 20 de junio de 1533. Ambas fueron incluidas por J. L. Martínez, *op. cit.*, vol. III, pp. 311-318 y vol. IV, pp. 32-41.

⁵. Así lo declaró el licenciado Núñez en la larga enumeración de servicios prestados al marqués del Valle: “año de diez y nueve fueron a Barcelona el señor Martín Cortés y Francisco de Montejo, Portocarrero y a la sazón estaba yo allí con el doctor Caravajal, que haya gloria, y todo lo que restó de aquel año y el de veinte e uno e veinte e dos anduve entendiendo en los negocios del señor marqués en Barcelona y en Valladolid y en la ciudad de La Coruña y después en Vitoria con los gobernadores”. Archivo General de Simancas (AGS). Consejo Real, 588-7.

⁶. ARChV. Pleitos civiles. Zarandona y Balboa. Olvidados. C.145-2. Puebla de Guadalupe, 5 de junio de 1528. Poder de Hernán Cortés a favor del licenciado Francisco Núñez, relator del Consejo Real.

⁷. Mérida, 22 de noviembre de 1529. Carta de Hernán Cortés a su primo el licenciado Núñez.

⁸. Tradicionalmente se ha apuntado que dicha ruptura se produce en 1546. *Cfr.* J. L. MARTÍNEZ, *op. cit.*, T. IV, p. 331. La fecha de aquella se comprueba en el poder por el que Cortés confiaba sus asuntos a sus criados y revocaba al licenciado Núñez. AGS. Consejo Real, 588-7.

Núñez- en los tiempos que no tenía tanto como agora, rescibió muchas buenas obras de mis padres en Salamanca adonde le tuvieron estudiando dos o tres años, como él lo puede decir y dello habrá harta información, averiguación y probanza”. A partir de entonces dirimirán sus diferencias en los tribunales, sin que fuese posible el entendimiento o la conciliación. Es más, Cortés recordó en su testamento las diferencias que entre ambos habían existido, mas también proponía que se llegara a una salida satisfactoria con su familia⁹.

De las cartas se deduce una amplia red de relaciones, interesadas en no pocas ocasiones, de la que formaban parte relevantes personajes de la época, algunos destacadas figuras de la nobleza, entre ellos el duque de Béjar, el conde de Osorno, el conde de Aguilar o el conde de Miranda, otros relacionados con la administración como es el caso del poderoso Francisco de los Cobos, el secretario Juan de Samano o algunos de los miembros del Consejo de Indias o del Consejo Real a quienes tiene por “señores y amigos”, sin olvidar a viejos conocidos con los que se había relacionado en las Antillas y Nueva España.

Más allá de la mención a gentes que le proporcionan apoyo y favorecen sus intereses, Hernán Cortés empleó en la correspondencia con Núñez el término de amigo en varias ocasiones, especialmente al referirse a algunos de los personajes con los que había convivido en el ámbito antillano o le habían acompañado en la conquista de la Nueva España. Así sucede, por ejemplo, con Pedro de Ircio, al que tanto aprecio tenía y defendió cuando Marcos de Aguilar dictó contra él una sentencia poco favorable. Hernán Cortés no dudó en empuñar la pluma y apelar aquel dictamen ante el Emperador y su Consejo porque le pesó el “daño que aquel rescibía seyendo mi amigo y habiendo servido a Su Majestad”. El grado de amistad llegó, en este caso, a la generosidad de ofrecerse a costear los gastos que su defensa pudiese ocasionar en la península¹⁰.

Comportamiento similar se advierte con los parientes de Pedro González de Trujillo, de trágico final al ser ahorcado por orden de Nuño de Guzmán¹¹. La obligación que siente hacia los deudos de aquel lo colocan en una difícil situación pues, si bien deseaba pagar en la misma moneda las buenas obras que Nuño de Guzmán le había hecho, también debía velar por los intereses del que

⁹. J. L. MARTÍNEZ, *op.cit.*, T. IV, pp. 331-332.

¹⁰. Cuernavaca, 12 de enero de 1527. Carta de Hernán Cortés al licenciado Núñez. Los herederos de Pedro de Ircio realizaron en 1581 una información sobre los servicios prestados. AGI. Patronato, 77, N.1,R.2.

¹¹. H. Thomas, *Quién es quién de los conquistadores*. Barcelona, Salvat, 2001, p. 218, dice que fue maestre de un barco en Cuba en 1518 y que estuvo con Narváez, pero Boyd-Bowman, siguiendo a Dorantes, dice que estuvo con Cortés y que murió alrededor de 1547. Acierta Boyd-Bowman en hacerlo compañero de Cortés, pero se equivoca en la referencia de su fallecimiento, pues en esta carta, escrita a comienzos de 1530, se comprueba que ya había fallecido.

fuera su compañero en la empresa mexicana “porque era muy amigo y sirvió muy bien a Su Majestad en aquellas partes en mi compañía”¹².

En su viaje de regreso a Nueva España, Cortés y su numerosa comitiva hicieron escala en La Española. En aquella primavera de 1530 tuvo ocasión de reencontrarse con viejos conocidos de su etapa antillana. Entre ellos estaba el salmantino Cristóbal de Santa Clara, a quien recomendó al conde de Osorno y al conde de Miranda para que intercediesen en un asunto que tenía pendiente en el Consejo de las Indias¹³; y no dudó en dar instrucciones a su procurador para que lo presentase ante aquellos relevantes personajes y comunicase al doctor Beltrán y al secretario Samano “cuanto es mi amigo y cuanta merced rescibiré de toda la que a él le hiciere”. En Santo Domingo también se encontró con Gonzalo de Guzmán “mi amigo mucho tiempo ha”, quien en aquella ocasión lo acompañaría a la Nueva España. Aquella amistad, fraguada en los años iniciales de su experiencia indiana, le lleva a considerar las cosas de aquel como *proprias* y a interesarse por las gestiones que en su nombre se hiciesen¹⁴.

Otra amistad que reconocía era la del tesorero Esteban de Pasamonte. La fidelidad de este personaje y la confianza que en él deposita lo convierten en un enlace ideal, de ahí que no dude en dar instrucciones de que, cuando no se despachen navíos a la Nueva España se aprovechen los que partan hacia las Antillas para enviarle razón de todos sus asuntos con la seguridad de que Pasamonte encontrará la manera de remitirselos, pues es “mucho mi amigo”¹⁵. Dispuesto a no defraudar la confianza depositada, el tesorero escribió a Núñez para darle cuenta de la estancia de Cortés en Santo Domingo y, lo que es más importante, para ofrecer su total disponibilidad en los negocios de aquel.

Amistad bien interesada sería la del doctor Ribera, si tenemos en cuenta las propias palabras del conquistador: “bien sé que diréis, y ternéis razón, más quisiera que os acordárades con una barra de oro”, le escribía a su llegada a Nueva España. La obligación que tiene con él, probablemente por gestiones pasadas y pensando en futuros favores, le llevan a justificar la falta de alguna buena recompensa ante la situación que encontró a su regreso a México con toda su hacienda desbaratada¹⁶. Sin tratarlo como amigo, pero con idéntico fin, se diri-

¹². Sevilla, 18 de enero de 1530. Carta de Hernán Cortés al licenciado Núñez.

¹³. Santo Domingo, 17 de junio de 1530. Carta de Hernán Cortés al licenciado Núñez.

¹⁴. Santo Domingo, 25 de junio de 1530. Carta de Hernán Cortés al licenciado Núñez. Guzmán poseía en La Española un ingenio de azúcar y se dice que dio cobijo a Cortés. H. THOMAS, *op. cit.*, p. 376.

¹⁵. Santo Domingo (Isla Española), 17 de junio de 1530. Carta de Hernán Cortés al licenciado Núñez.

¹⁶. Tezcoco, 10 de octubre de 1530. Carta de Hernán Cortés al doctor Ribera.

gió al secretario del Almirante de Castilla, pues “se me figura que ternéis por peor no acordarme de vos que dejaros de pagaros los beneficios”¹⁷.

Lugar especial en la correspondencia, si consideramos los términos empleados por Cortés, tiene Pedro Sánchez Farfán, por el que demuestra un singular afecto¹⁸. Así se aprecia en que se ocupó personalmente de dar cuenta de su fallecimiento a la Emperatriz y a los del Consejo y se encargó de la defensa de los intereses de su viuda. Su gran deseo era que María de Estrada pudiera conservar las encomiendas de Tetela y Xilotem que había disfrutado su marido “uno de los mayores amigos que yo en estas partes tenía”¹⁹. Afecto que hizo extensivo a esta mujer de la que declara ser “en mucho amigo” hasta ofrecerle su apoyo y protección, pues “la tengo en lugar de hermana”. No olvidaba, sin duda, el valor que demostró María de Estrada en la Noche Triste y en otras jornadas decisivas de la etapa conquistadora.

De amigo trata también a Gil González de Benavides que lo había acompañado en la expedición a las Hibueras, como recuerda Bernal²⁰. También incluyó Cortés en su círculo de apreciados a Fray Juan de Zumárraga y por ello, cuando éste vino a la Corte, se apresuró a escribir a Núñez para que lo acompañase siempre que fuera posible porque quedaron “muy amigos”²¹, hasta el punto de que quiere que se consideren los negocios del obispo de México, por “muy más que míos” y en este mismo sentido se expresa al referirse a los del bachiller Ortega²². Juan de Samano, nombrado contador de las tierras que descubriese en la Mar del Sur, merece toda su confianza “como mi amigo que es”, de ahí que Núñez pueda exponerle y comentarle sin reserva alguna cuantos asuntos y negocios del marqués crea convenientes²³.

Entre otras muchas habilidades que hay que reconocer a Cortés está la de buscar apoyos entre gentes de credibilidad y prestigio que, naturalmente, en un momento dado puedan favorecer sus intereses. En ese sentido, es destacable el caso del licenciado Cristóbal de Pedraza -del que dirá “mi amigo sin falta”-, y a quien, a su regreso de la expedición de la Baja California, le llegó a encomendar

¹⁷. Nueva España, 19 de octubre de 1530. Carta de Hernán Cortés a Juan Ortiz, secretario del Almirante de Castilla.

¹⁸. B. DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Madrid, Historia 16, 1984.

¹⁹. Puerto de Santiago, en la Mar del Sur, 18 de marzo de 1533. Carta de Hernán Cortés al licenciado Núñez.

²⁰. ARChV. Pleitos civiles. Zarandona y Balboa. Olvidados. C.145-2. Memorial de Hernán Cortés al licenciado Núñez de las cosas que ha de comunicar al Emperador. Nueva España, 20 de octubre de 1530.

²¹. Cuernavaca, 8 de julio de 1532. Carta de Hernán Cortés a su primo el licenciado Núñez.

²². Nueva España, 2 de octubre de 1530. Carta de Hernán Cortés al licenciado Núñez.

²³. Taspá (*sic*), 15 de noviembre de 1534. Carta de Hernán Cortés al licenciado Núñez.

la atención de sus intereses y, sobre todo, la delicada tarea de informar al rey y al Consejo de Indias de lo que ocurría en Nueva España. Tal fue su confianza en Pedraza que le pidió a Núñez que le procurase una entrevista con el conde de Miranda y con cuantos relevantes personajes de la Corte pudiesen oírlo. Tanto valoró Cortés aquella tarea, sin duda de gran importancia y trascendencia que, en reciprocidad a aquellos desvelos, ordenará que sus asuntos se sigan con el mismo interés que los suyos²⁴.

También Cortés se sintió obligado a velar por los intereses de muy diversos personajes por los muchos compromisos adquiridos. En este sentido no deja de ser curiosa la recomendación que hace a Núñez de Antonio de Garay, marido -dice- “de doña Catalina, mi hija, y como sus cosas son mías y como a tales yo las tengo de amparar” por lo que no duda en poner a todos sus señores y amigos en defensa de sus intereses²⁵. Y, del mismo modo, recordará al licenciado Altamirano poco antes de regresar a Nueva España para favorecerlo en el seguimiento de un pleito “porque lo tengo en igual grado que las mías propias”²⁶.

No podía faltar en la correspondencia el capítulo de las recomendaciones. En este sentido podemos mencionar a Juan Fernández Infante, un comendador del Sancti Spiritus, cuyo nombre sugirió al obispo de Ciudad Rodrigo para cuando se proveyesen algunos cargos de la catedral de México²⁷. Singular debió de ser la relación de Cortés con este personaje que describió como “un hombre gordo que trae un tau de la orden de San Juan ... Yo le escribo aquí, ofreciéndole que vos le ternéis por amigo y que así lo manifestáis al señor conde de Miranda por mío, y aprovechaos dél en todo lo que pudiéredes y guardaos de lo que principalmente os tocare”²⁸. Palabras llenas de sabiduría en el comportamiento humano.

También supo ser agradecido con algunos de sus hombres. Así, aprovechando sus contactos en la Corte, intercedió por algunos de aquellos que habían sido desprovistos de las encomiendas que tenían en Nueva España. Es el caso de Alonso de Navarrete, por quien sabemos intercedió ante el secretario Samano²⁹. Y finalmente, en junio de 1529, durante su estancia en Mérida, no tuvo inconveniente en recurrir al conde de Osorno para que mediase por varios criados presos con motivo de cierto alboroto con algunos vecinos de aquella

²⁴. Cuernavaca, 5 de junio de 1536. Carta de Hernán Cortés al licenciado Núñez.

²⁵. Sevilla, 20 de febrero [1530]. Carta de Hernán Cortés al licenciado Núñez.

²⁶. S.l. [Sanlúcar de Barrameda], 24 de febrero de 1530. Carta de Hernán Cortés al licenciado Núñez.

²⁷. Cuernavaca, 12 de enero de 1527. Carta de Hernán Cortés al obispo de Ciudad Rodrigo.

²⁸. Cuernavaca, 8 de julio de 1532. Carta de Hernán Cortés al licenciado Núñez.

²⁹. Mérida, 22 de noviembre de 1529. Carta de Cortés al licenciado Núñez. Navarrete, natural de Guadix, tuvo las encomiendas de Nespa y Tazán. H. Thomas, *op. cit.*, p. 123.

ciudad³⁰, como en tantas otras ocasiones en que aprovechó su buena relación con algunos significativos personajes para recomendar a amigos y allegados.

Estos breves retazos que aparecen en las cartas que escribió Cortés nos han permitido conocer algo acerca de a quiénes consideró sus amigos, a quiénes podía pedir favores o cual era su sentido de la amistad hacia personas con las que tuvo trato entrañable en momentos decisivos. Sentimiento que, sin poder hacer afirmaciones categóricas, nos gustaría resumir con las mismas palabras que él dedicó a Núñez en cierta ocasión: “ ... vos sabéis que cuando os faltare la capa tengo yo de partir la mía con vos que así vos cuando viesedes semejantes necesidades ayudásedes con un jirón porque, si yo os hobiera de tratar a vos como a solicitador, bien podéis creer que pudiera tener otra cuenta de la que he tenido mas, como lo que yo hago y pienso hacer con vuestra persona es más por amor que por interese de vuestra solicitud, no miro en esas cosas ...”³¹.

³⁰. Mérida, 17 de junio [1529]. Carta de Hernán Cortés al licenciado Núñez.

³¹. Mérida, 22 de noviembre de 1529. Carta de Hernán Cortés al licenciado Núñez.